



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PASTO

En uso de sus atribuciones, en especial de las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional, el Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 065 de 1996 el Concejo municipal aprobó el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el municipio de Pasto.

Que en el capítulo IX modificaciones al presupuesto en los artículos 88 y 90 se establecen las reducciones o aplazamientos de las apropiaciones, autorizando al Alcalde municipal para realizar dichas modificaciones presupuestales mediante Decreto previa aprobación del Consejo de Gobierno.

Que el DNP expidió el Documento de Distribución número 40 de 2020, mediante el que realizó la distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación (población atendida) y que revisados sus anexos en los que desagrega las asignaciones realizadas al Municipio por concepto de gastos administrativos y prestación del servicio, se evidencia que a la SEM Pasto le fue asignado un porcentaje de gastos administrativos del 8% equivalente a la suma de \$11.961.131.371,00 y que de igual forma, la asignación para prestación del servicio fue inferior a la apropiada inicialmente.

Que en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución 4278 del 20 de noviembre de 2019, por la cual se formulan cargos y se adopta de manera cautelar la medida correctiva de suspensión de giros de los recursos de la participación de educación del Sistema General de Participaciones correspondiente a la asignación para calidad matrícula oficial de 8 municipios certificados en educación, se debían aplazar tales recursos

Que, en virtud de lo anterior, el Secretario de Educación Municipal en el mes de enero de 2020, solicitó aplazar los recursos de SGP en los componentes de la prestación del servicio y calidad matrícula.

Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, la solicitud del Señor Secretario de Educación fue aprobada en Consejo de Gobierno y formalizada mediante el Decreto N. 0080 del 27 de enero de 2020, en virtud del cual el Municipio de Pasto realizó aplazamientos de recursos del Sistema General de Participaciones para el sector Educación por valor de **\$65,706,400,005.96** de la siguiente manera:

Presupuesto de rentas e ingresos nivel central



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APLAZADO
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	65,706,400,005.96
11	INGRESOS CORRIENTES	65,356,400,005.96
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	65,356,400,005.96
1123	TRANSFERENCIAS	65,356,400,005.96
112302	TRANSFERENCIAS INVERSIÓN	65,356,400,005.96
11230201	Transferencias nivel nacional	65,356,400,005.96
1123020101	Sistema General de Participaciones	65,356,400,005.96
112302010101	Sistema General de Participaciones Educación	65,356,400,005.96
11230201010101	Sistema General de Participaciones Población Atendida - Prestación del Servicio	61,704,912,444.96
112302010101011	S.G.P. Población Atendida - Prestación de Servicios con Situación de Fondos	61,704,912,444.96
1123020101010111	Prestación de Servicios Con Situación de Fondos	61,704,912,444.96
11230201010102	S.G.P. RECURSOS DE CALIDAD	3,651,487,561.00
112302010101021	S.G.P. Recursos de Calidad Educativa Matrícula	3,651,487,561.00
13	RECURSOS DE CAPITAL	350,000,000.00
1304	RECURSOS DE BALANCE	350,000,000.00
130401	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	350,000,000.00
13040102	Superávit Fiscal	350,000,000.00
1304010203	Superávit recursos SGP	350,000,000.00
130401020301	Superávit recursos SGP Educación	350,000,000.00
13040102030102	Recursos Calidad Educativa	350,000,000.00

Presupuesto de gastos e inversión nivel central

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APLAZADO
2	GASTOS	65,706,400,005.96
23	GASTOS DE INVERSIÓN	65,706,400,005.96
2301	SECTOR EDUCACIÓN	65,356,400,005.96
230101	EDUCACIÓN	65,356,400,005.96
23010101	ESCUELA Y EDUCACIÓN PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	65,356,400,005.96
230101011	Administración de costos del sector educativo del municipio de Pasto vigencia 2020	61,604,893,457.49
23010101101	SGP Educación	61,604,893,457.49
230101011011	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ANTES CUOTA DE ADMON. SECRETARIA EDUCACIÓN)	1,135,073,522.50



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020

(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APLAZADO
2301010110111	GASTOS DE PERSONAL	1,115,073,522.50
23010101101111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	866,223,738.50
230101011011111	Sueldos	627,904,547.50
230101011011112	Sueldos por incapacidad administrativos SEM	4,646,351.50
230101011011113	Indemnización por Vacaciones	5,000,000.00
230101011011114	Otros gastos por servicios personales	228,672,839.50
2301010110111141	Subsidio o Prima de Alimentación	2,243,241.50
2301010110111142	Auxilio de Transporte	3,523,371.50
2301010110111143	Bonificación por Servicios Prestados	20,896,198.50
2301010110111144	Prima de Servicios	32,107,762.00
2301010110111145	Prima de Vacaciones	34,964,240.00
2301010110111146	Prima de Navidad	130,000,000.00
2301010110111147	Bonificación Especial de Recreación	4,938,026.00
23010101101112	TOTAL, CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	156,797,055.00
230101011011121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	114,123,098.00
2301010110111211	Caja de Compensación Familiar	34,004,111.00
2301010110111213	Aportes Salud (Personal Administrativo)	50,008,256.00
2301010110111214	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	26,324,941.00
2301010110111215	Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional)	3,785,790.00
230101011011122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	42,673,957.00
2301010110111221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)	4,277,948.00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APLAZADO
2301010110111222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)	25,530,577.00
2301010110111223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	8,587,484.00
2301010110111224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)	4,277,948.00
230101011011113	Aportes Cesantías (Personal Administrativo)	8,633,432.00
230101011011132	Ente Territorial Retroactivos	8,633,432.00
23010101101114	Aportes Salud (Personal Administrativo)	16,011,989.00
23010101101115	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	67,407,308.00
2301010110112	GASTOS GENERALES	20,000,000.00
23010101101121	Adquisición de Bienes	20,000,000.00
230101011012	GASTOS DE INVERSIÓN	60,469,819,934.99
2301010110121	TOTAL COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO SECTOR EDUCACIÓN	9,147,021,532.50
23010101101211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7,514,620,832.50
230101011012111	Sueldos	5,001,312,820.50
230101011012112	Sueldos por Incremento por Antigüedad	15,410,228.50
230101011012113	Sueldos por incapacidad administrativos IEM y CEM	72,034,019.50
230101011012114	Horas Extras y Días Festivos (Pnal Advo de las IEM - CEM)	300,000,000.00
230101011012115	Indemnización por Vacaciones	5,000,000.00
230101011012116	Prima Técnica	334,000,000.00
230101011012117	Otros Gastos por Servicios Personales	1,786,863,764.00
2301010110121171	Subsidio o Prima de Alimentación	149,654,005.50
2301010110121172	Auxilio de Transporte	230,491,378.50
2301010110121173	Bonificación por Servicios Prestados	171,034,981.50
2301010110121174	Prima de Servicios	208,691,015.00
2301010110121175	Prima de Vacaciones	221,659,576.00
2301010110121176	Prima de Navidad	775,000,000.00
2301010110121177	Bonificación Especial de Recreación	30,332,807.50



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APLAZADO
23010101101212	TOTAL CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1,632,400,700.00
230101011012121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	806,669,063.00
2301010110121211	Caja de Compensación Familiar	244,983,278.00
2301010110121213	Aportes Salud (Personal Administrativo)	359,789,493.00
2301010110121214	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	176,499,540.00
2301010110121215	Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional)	25,396,752.00
230101011012122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	825,731,637.00
2301010110121221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)	30,903,293.00
2301010110121222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)	184,542,290.00
2301010110121223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	61,614,673.00
2301010110121224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)	30,903,293.00
2301010110121226	Aportes Salud (Personal Administrativo)	78,628,023.00
2301010110121227	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	439,140,065.00
2301010110122	TOTAL COSTO PERSONAL DOCENTE y DIRECTIVO DOCENTE	51,210,613,841.49
23010101101221	COSTO PERSONAL DOCENTE	48,305,613,841.49
2301010110122101	Sueldos y Sobresueldos con situación de fondos - Nómina	39,305,613,841.49
2301010110122109	Prima de Navidad - otros Nómina	9,000,000,000.00
23010101101226	GASTOS GENERALES	100,000,000.00
230101011012262	Concurso de méritos docentes	90,000,000.00
230101011012263	Capacitación personal del Sector, viáticos y gastos de viaje docentes	10,000,000.00
23010101101227	COSTO PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	2,805,000,000.00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APLAZADO
230101011012271	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2,000,000,000.00
2301010110122711	Sueldos con situación de fondos	2,000,000,000.00
230101011012272	Otros Gastos por Servicios Personales	700,000,000.00
2301010110122724	Prima de Navidad	700,000,000.00
230101011012277	GASTOS GENERALES	105,000,000.00
2301010110122771	Capacitación, viáticos y gastos de viaje rectores y directores de las IEM y CEM	100,000,000.00
2301010110122772	Concurso de méritos directivos docentes	5,000,000.00
2301010110124	CALIDAD EDUCATIVA CON RECURSOS DEL SGP	112,184,561.00
230101011012401	Funcionamiento básico de los establecimientos educativos	112,184,561.00
230101012	Apoyo a la prestación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas	212,203,548.47
23010101201	SGP Educación	144,203,548.47
230101012011	Prestación del servicio	144,203,548.47
2301010120111	SOSTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA	144,203,548.47
23010101201113	Contratos Prestación del Servicio Educativo - Educación de jóvenes y adultos	144,203,548.47
2301010123	Mejoramiento del bienestar laboral para funcionarios administrativos, docentes y directores docentes	68,000,000.00
230101012301	SGP Educación	68,000,000.00
2301010123011	Prestación del servicio	68,000,000.00
23010101230111	Viáticos y gastos de viaje participación juegos nacionales	40,000,000.00
23010101230112	Participación Juegos Nacionales docentes	10,000,000.00
23010101230113	Bienestar y Estímulos docentes y directivos docentes	18,000,000.00
230101015	Mejoramiento de espacios físicos y dotación en los establecimientos educativos oficiales en el municipio	2,799,303,000.00
23010101501	SGP Educación	2,799,303,000.00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APLAZADO
2301010150102	Calidad educativa	2,799,303,000.00
23010101501021	Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa	2,799,303,000.00
230101018	Implementación del proyecto innovador educativo municipal para los saberes y la alternatividad - PIE	640,000,000.00
23010101801	SGP Educación	640,000,000.00
2301010180102	Calidad educativa	640,000,000.00
230101018010201	Educación rural - PER	100,000,000.00
230101018010202	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	100,000,000.00
230101018010203	Proyectos de asistencia técnica	100,000,000.00
230101018010204	PIEMSA (Proyecto innovador educativo municipal para los saberes y la alternatividad	150,000,000.00
230101018010205	Proyectos de ciencia e investigación y CIEMBRA	50,000,000.00
230101018010206	Carnaval de la alegría estudiantil	70,000,000.00
230101018010207	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje Aula Hospitalaria	20,000,000.00
230101018010208	Leer y escribir para comprender y transformar	50,000,000.00
230101019	Modelos Educativos Flexibles	100,000,000.00
23010101901	SGP Educación	100,000,000.00
230101019012	Calidad educativa	100,000,000.00
2301010190121	Modelos Educativos Flexibles	100,000,000.00
2317	Recursos de Vigencias anteriores	350,000,000.00
231701	SECTOR EDUCACIÓN	350,000,000.00
23170101	EDUCACIÓN	350,000,000.00
2317010101	ESCUELA Y EDUCACIÓN PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	350,000,000.00
23170101011	Administración de costos del sector educativo del municipio de Pasto vigencia 2020	200,000,000.00
2317010101101	SGP Educación	200,000,000.00
231701010110102	Calidad educativa	200,000,000.00
2317010101101021	Servicios Públicos Energía, Alumbrado Eléctrico	100,000,000.00
2317010101101022	Servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado, Aseo	100,000,000.00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR APLAZADO
23170101019	Modelos Educativos Flexibles	150,000,000.00
2317010101901	SGP Educación	150,000,000.00
23170101019012	Calidad educativa	150,000,000.00
231701010190121	Modelos Educativos Flexibles	150,000,000.00

Que posteriormente, el Departamento Nacional de Planeación emitió los Documentos de Distribución SGP-41-2020 del 30 de enero de 2020, mediante el cual realizó un ajuste al valor asignado a la Secretaría de Educación Municipal para gastos administrativos diferentes de nómina y SGP-46-2020 del 13 de abril de 2020, mediante el cual se realizó la distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación de los componentes calidad matrícula y calidad gratuidad.

Que el día 21 de febrero de 2020 el Ministerio de Hacienda mediante la Resolución N. 0628, levantó la medida preventiva correctiva de suspensión de giros de recursos del SGP calidad matrícula al Municipio de Pasto - SEM, siendo procedente desaplazar los recursos.

Que en Consejo de Gobierno realizado el 21 de mayo de 2020, el Secretario de Educación mediante oficio No 1433/061-2020 manifiesta "que en virtud los Documentos de Distribución SGP-41-2020 del 30 de enero, mediante el cual realizó ajuste al valor asignado a la SEM para gastos administrativos diferentes de nómina, el SGP-46-2020 del 13 de abril, mediante el cual se realizó la distribución parcial de las doce doceavas de los recursos del Sistema General de Participaciones para educación de los componentes calidad matrícula y gratuidad, además de la Resolución 0628 el día 21 de febrero de 2020 del Ministerio de Hacienda con la cual levantó la medida preventiva correctiva de suspensión de giros de calidad matrícula", solicita ajustar el presupuesto de la SEM a los montos asignados, por lo anterior y para ajustar el presupuesto de la SEM a las asignaciones recibidas, es necesario desaplazar la suma de \$8.080.438.137,00 y aplazar el valor de \$4.082.552.947,04.

Por lo expuesto y una vez analizada y aprobada la solicitud mencionada es necesario liberar y aplazar algunas apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos.

En virtud de lo anterior,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Liberar el aplazamiento realizado al presupuesto de rentas e ingresos del Municipio de Pasto nivel central en la suma de \$8.080.438.137,00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación en los siguientes rubros:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	8,080,438,137.00
11	INGRESOS CORRIENTES	7,730,439,137.00
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,730,439,137.00
1123	TRANSFERENCIAS	7,730,439,137.00
112302	TRANSFERENCIAS INVERSIÓN	7,730,439,137.00
11230201	Transferencias nivel nacional	7,730,439,137.00
1123020101	Sistema General de Participaciones	7,730,439,137.00
112302010101	Sistema General de Participaciones Educación	7,730,439,137.00
11230201010101	Sistema General de Participaciones Población Atendida - Prestación del Servicio	4,783,596,346.00
112302010101011	S.G.P. Población Atendida - Prestación de Servicios con Situación de Fondos	4,783,596,346.00
1123020101010111	Prestación de Servicios Con Situación de Fondos	4,783,596,346.00
11230201010102	S.G.P. RECURSOS DE CALIDAD	2,946,841,791.00
112302010101021	S.G.P. Recursos de Calidad Educativa Matricula	2,946,841,791.00
13	RECURSOS DE CAPITAL	350,000,000.00
1304	RECURSOS DE BALANCE	350,000,000.00
130401	Saldo en Caja y Bancos a 31 de diciembre	350,000,000.00
13040102	Superávit Fiscal	350,000,000.00
1304010203	Superávit recursos SGP	350,000,000.00
130401020301	Superávit recursos SGP Educación	350,000,000.00
13040102030102	Recursos Calidad Educativa	350,000,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Liberar el aplazamiento realizado al presupuesto de gastos e inversiones del Municipio de Pasto nivel central en la suma de \$8.080.438.137,00 correspondiente a los recursos del Sistema General de Participaciones para Educación en el siguiente rubro:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
2	GASTOS	8.080.438.137,00
23	GASTOS DE INVERSIÓN	8.080.438.137,00
2301	SECTOR EDUCACIÓN	7.730.438.137,00
230101	EDUCACIÓN	7.730.438.137,00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020

(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
23010101	ESCUELA Y EDUCACIÓN PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	7.730.438.137,00
230101011	Administración de costos del sector educativo del municipio de Pasto vigencia 2020	4.866.780.907,00
23010101101	SGP Educación	4.866.780.907,00
230101011011	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (ANTES CUOTA DE ADMON. SECRETARIA EDUCACIÓN)	567.536.761,25
2301010110111	GASTOS DE PERSONAL	557.536.761,25
23010101101111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	433.111.869,25
230101011011111	Sueldos	313.952.273,75
230101011011112	Sueldos por incapacidad administrativos SEM	2.323.175,75
230101011011113	Indemnización por Vacaciones	2.500.000,00
230101011011114	Otros gastos por servicios personales	114.336.419,75
2301010110111141	Subsidio o Prima de Alimentación	1.121.620,75
2301010110111142	Auxilio de Transporte	1.761.685,75
2301010110111143	Bonificación por Servicios Prestados	10.448.099,25
2301010110111144	Prima de Servicios	16.053.881,00
2301010110111145	Prima de Vacaciones	17.482.120,00
2301010110111146	Prima de Navidad	65.000.000,00
2301010110111147	Bonificación Especial de Recreación	2.469.013,00
2301010110111211	Caja de Compensación Familiar	17.002.055,50
2301010110111213	Aportes Salud (Personal Administrativo)	25.004.128,00
2301010110111214	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	13.162.470,50



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
2301010110111215	Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional)	1.892.895,00
230101011011122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	21.336.978,50
2301010110111221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)	2.138.974,00
2301010110111222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)	12.765.288,50
2301010110111223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	4.293.742,00
2301010110111224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)	2.138.974,00
23010101101113	Aportes Cesantías (Personal Administrativo)	4.316.716,00
230101011011132	Ente Territorial Retroactivos	4.316.716,00
23010101101114	Aportes Salud (Personal Administrativo)	8.005.994,50
23010101101115	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	33.703.654,00
23010101101121	Adquisición de Bienes	10.000.000,00
230101011012	GASTOS DE INVERSIÓN	4.299.244.145,75
2301010110121	TOTAL COSTO PERSONAL ADMINISTRATIVO SECTOR EDUCACIÓN	4.087.059.584,75
23010101101211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	3.270.859.234,75
230101011012111	Sueldos	2.014.205.228,75
230101011012112	Sueldos por Incremento por Antigüedad	7.705.114,25
230101011012113	Sueldos por incapacidad administrativos IEM y CEM	36.017.009,75
230101011012114	Horas Extras y Días Festivos (Pnal Advo de las IEM - CEM)	150.000.000,00
230101011012115	Indemnización por Vacaciones	2.500.000,00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
230101011012116	Prima Técnica	167.000.000,00
230101011012117	Otros Gastos por Servicios Personales	893.431.882,00
2301010110121171	Subsidio o Prima de Alimentación	74.827.002,75
2301010110121172	Auxilio de Transporte	115.245.689,25
2301010110121173	Bonificación por Servicios Prestados	85.517.490,75
2301010110121174	Prima de Servicios	104.345.507,50
2301010110121175	Prima de Vacaciones	110.829.788,00
2301010110121176	Prima de Navidad	387.500.000,00
2301010110121177	Bonificación Especial de Recreación	15.166.403,75
23010101101212	TOTAL CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	816.200.350,00
230101011012121	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	403.334.531,50
2301010110121211	Caja de Compensación Familiar	122.491.639,00
2301010110121213	Aportes Salud (Personal Administrativo)	179.894.746,50
2301010110121214	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	88.249.770,00
2301010110121215	Riesgos Profesionales A.R.P. (Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional)	12.698.376,00
230101011012122	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	412.865.818,50
2301010110121221	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA Ley 21/82)	15.451.646,50
2301010110121222	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF Ley 89/88)	92.271.145,00
2301010110121223	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos (Ley 21/82)	30.807.336,50
2301010110121224	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP Ley 21/82)	15.451.646,50



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESPLAZAR
2301010110121226	Aportes Salud (Personal Administrativo)	39.314.011,50
2301010110121227	Aportes Pensión (Personal Administrativo)	219.570.032,50
23010101101226	GASTOS GENERALES	50.000.000,00
230101011012262	Concurso de méritos docentes	45.000.000,00
230101011012263	Capacitación personal del Sector, viáticos y gastos de viaje docentes	5.000.000,00
230101011012277	GASTOS GENERALES	50.000.000,00
2301010110122771	Capacitación, viáticos y gastos de viaje rectores y directores de las IEM y CEM	50.000.000,00
2301010110124	CALIDAD EDUCATIVA CON RECURSOS DEL SGP	112.184.561,00
230101011012401	Funcionamiento básico de los establecimientos educativos	112.184.561,00
230101012	Apoyo a la prestación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas	29.000.000,00
2301010123	Mejoramiento del bienestar laboral para funcionarios administrativos, docentes y directores docentes	29.000.000,00
230101012301	SGP Educación	29.000.000,00
2301010123011	Prestación del servicio	29.000.000,00
23010101230111	Viáticos y gastos de viaje participación juegos nacionales	20.000.000,00
23010101230113	Bienestar y Estímulos docentes y directivos docentes	9.000.000,00
230101015	Mejoramiento de espacios físicos y dotación en los establecimientos educativos oficiales en el munic	2.094.657.230,00
23010101501	SGP Educación	2.094.657.230,00
2301010150102	Calidad educativa	2.094.657.230,00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESAPLAZAR
23010101501021	Construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de infraestructura educativa	2.094.657.230,00
230101018	Implementación del proyecto innovador educativo municipal para los saberes y la alternatividad - PIE	640.000.000,00
23010101801	SGP Educación	640.000.000,00
2301010180102	Calidad educativa	640.000.000,00
230101018010201	Educación rural - PER	100.000.000,00
230101018010202	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	100.000.000,00
230101018010203	Proyectos de asistencia técnica	100.000.000,00
230101018010204	PIEMSA (Proyecto innovador educativo municipal para los saberes y la alternatividad)	150.000.000,00
230101018010205	Proyectos de ciencia e investigación y CIEMBRA	50.000.000,00
230101018010206	Carnaval de la alegría estudiantil	70.000.000,00
230101018010207	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje Aula Hospitalaria	20.000.000,00
230101018010208	Leer y escribir para comprender y transformar	50.000.000,00
230101019	Modelos Educativos Flexibles	100.000.000,00
23010101901	SGP Educación	100.000.000,00
230101019012	Calidad educativa	100.000.000,00
2301010190121	Modelos Educativos Flexibles	100.000.000,00
2317	Recursos de Vigencias anteriores	350.000.000,00
231701	SECTOR EDUCACIÓN	350.000.000,00



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A DESPLAZAR
23170101	EDUCACIÓN	350.000.000,00
2317010101	ESCUELA Y EDUCACIÓN PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	350.000.000,00
23170101011	Administración de costos del sector educativo del municipio de Pasto vigencia 2020	200.000.000,00
2317010101101	SGP Educación	200.000.000,00
231701010110102	Calidad educativa	200.000.000,00
2317010101101021	Servicios Públicos Energía, Alumbrado Eléctrico	100.000.000,00
2317010101101022	Servicios Públicos Acueducto, Alcantarillado, Aseo	100.000.000,00
23170101019	Modelos Educativos Flexibles	150.000.000,00
2317010101901	SGP Educación	150.000.000,00
23170101019012	Calidad educativa	150.000.000,00
231701010190121	Modelos Educativos Flexibles	150.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Aplazar en el presupuesto de rentas e ingresos del Municipio de Pasto nivel central la suma de **\$4.082.552.947,04** correspondiente a recursos del SGP Educación en los siguientes rubros:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	4,082,552,947.04
11	INGRESOS CORRIENTES	4,082,552,947.04
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,082,552,947.04
1123	TRANSFERENCIAS	4,082,552,947.04
112302	TRANSFERENCIAS INVERSIÓN	4,082,552,947.04
11230201	Transferencias nivel nacional	4,082,552,947.04
1123020101	Sistema General de Participaciones	4,082,552,947.04
112302010101	Sistema General de Participaciones Educación	4,082,552,947.04



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
11230201010101	Sistema General de Participaciones Población Atendida - Prestación del Servicio	4,082,552,947.04
112302010101011	S.G.P. Población Atendida - Prestación de Servicios con Situación de Fondos	4,082,552,947.04
1123020101010111	Prestación de Servicios Con Situación de Fondos	4,082,552,947.04

ARTÍCULO CUARTO: Aplazar en el presupuesto de gastos e Inversiones del Municipio de Pasto nivel central la suma de **\$4.082.552.947,04** correspondiente a recursos del SGP Educación en los siguientes rubros:

RUBRO	CONCEPTO	VALOR A APLAZAR
2	GASTOS	6.160.520.802,78
23	GASTOS DE INVERSIÓN	5.617.379.644,04
2301	SECTOR EDUCACIÓN	4.082.552.947,04
230101	EDUCACIÓN	4.082.552.947,04
23010101	ESCUELA Y EDUCACIÓN PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	4.082.552.947,04
230101011	Administración de costos del sector educativo del municipio de Pasto vigencia 2020	4.082.552.947,04
23010101101	SGP Educación	4.082.552.947,04
230101011012	GASTOS DE INVERSIÓN	4.082.552.947,04
2301010110122	TOTAL COSTO PERSONAL DOCENTE y DIRECTIVO DOCENTE	4.082.552.947,04
23010101101221	COSTO PERSONAL DOCENTE	4.082.552.947,04
2301010110122101	Sueldos y Sobresueldos con situación de fondos - Nómina	4.082.552.947,04

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar a la Secretaría de Hacienda Municipal a través de la oficina de Presupuesto realizar los comprobantes necesarios para la aplicación del presente Decreto.



ALCALDÍA DE PASTO

DECRETO N° 0239 DE 2020
(28 de mayo)

POR MEDIO DEL CUAL SE LIBERAN Y SE HACE UN APLAZAMIENTO DE RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020

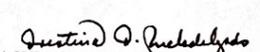
ARTÍCULO SEXTO: Ordenar a la Tesorería Municipal realizar las modificaciones al PAC.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, veintiocho (28) de mayo de dos mil veinte (2020)


GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA
ALCALDE DE PASTO


Aprobó: CRISTINA CEBALLOS MELOD, Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: FANNY PAZ OJEDA, Secretaria de Hacienda
Revisó: CARMEN ELISA DÍAZ, Jefe Oficina de Presupuestos
Elaboró: MIGUEL CHAMORRO, Profesional Universitaria Presupuesto